



IV CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

Cooperativas: asociatividad para el desarrollo sostenible

14 -18 Noviembre 2016 , Montevideo - Uruguay



Eje 1 PODER, MERCADO, DEMOCRACIA Y DESARROLLO

Yanio Concepción

Concepto y práctica de “desarrollo” en las Cooperativas

Presidente Ejecutivo de Cooperativa Vega Real, miembro del Consejo de Directores del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo IDECOOP y del Consejo Nacional de Cooperativas-CONACOOOP. Es representante de Cooperativa Vega Real ante la Confederación Latinoamericana de Cooperativas- COLAC. Realizó una maestría en Gestión de Empresas, mención Habilidades Directivas, en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra-PUCMM- de Santiago, República Dominicana. Especializado en Lobby Cooperativo en el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito en el estado de Washington D.C., USA. Está certificado como Auditor y Gestor de Calidad bajo las Normas Internacionales de Calidad ISO 9001:2015. Participó en Los 7º Encuentros del Mont-Blanc (EMB)-Foro Internacional de los Dirigentes de la Economía Social y Solidaria en Chamonix, Francia; y en la Cumbre de París- COP21 y UNESCO, sobre el cambio climático en París. Ha cursado seminarios y diplomados internacionales de Economía Social y Solidaria en la Escuela Andaluza de Economía Social de España, en la Corporación Cooperativa de Mondragón-España, en CEPES-Andalucía, España y en la Liga Nacional de Cooperativas en Puerto Rico

Resumen

Las cooperativas son organizaciones de carácter socioeconómico, creadas libre y voluntariamente, conforme a los valores y principios cooperativos, para ofrecer productos y servicios a sus asociados y a la comunidad. Como modelos de empresas asociativas, representan un sector con un importante crecimiento en la economía de los países, por su orientación al desarrollo de las personas, al progreso de los pueblos y los aportes que hacen a la gestión de los gobiernos. Vincular el concepto con la práctica de desarrollo en las Cooperativas, es medir la esencia misma del Cooperativismo como sistema socio- económico y como filosofía.

Concepto y práctica de “desarrollo” en las Cooperativas

*“Pensar como una Cooperativa,
Actuar como una Cooperativa, y
¡Servir como una Cooperativa!”
(Yanio Concepción)*

Sin lugar a dudas, el Cooperativismo es un sistema socioeconómico en creciente desarrollo a nivel mundial, sobre todo el que más humaniza al hombre, ya que tiene como su principal insumo al ser humano. Ha sabido crecer y mantenerse en los países, adaptándose a las reglas de mercado y a las presiones sociales y económicas de los tiempos.

Este modelo de empresa social, ha sido fiel a la sabia idea de aquellos humildes tejedores del pueblito Rochdale, cuando se pusieron en acción para afrontar unidos las inclementes medidas de trabajo impuestas en la industria capitalista. Desde su origen, sus precursores y seguidores se han preocupado y ocupado en su desarrollo, incluso hoy día hay cooperativas que funcionan a nivel de grandes compañías, pero siempre manteniendo su identidad y actuando coherentemente con su modelo especial de empresa social.

Identidad Cooperativa...una identidad diferenciada

La identidad cooperativa es la garantía del desarrollo en las Cooperativas. Es una mezcla de factores propios que marcan a estas organizaciones, y está comprendida por tres elementos públicamente diferenciados y poderosamente interrelacionados que son:

- a) Las personas, quienes son los miembros que la conforman, llamados socios o asociados;
- b) La doctrina, consiste en una guía de valores y principios universales, sobre los cuales se rigen y fundamentan sus acciones; y
- c) Las organizaciones que la integran y regulan, en el caso de República Dominicana: Idecoop, Conacoop, Enecoop, otros.

¿Cómo conceptualizamos y practicamos el desarrollo en las cooperativas, manteniendo la identidad? Realmente el asociado encuentra en las cooperativas la mayoría de los servicios que recibiría en otras empresas tradicionales, sin embargo la práctica cooperativa es la siguiente:

- En cada servicio o producto cooperativo, desde el inicio hasta el final, el socio vive una experiencia socializante y humanizadora única.
- Los empleados de una cooperativa, evidencian en su trabajo un interés auténtico de servir al socio más allá del simple intercambio de bienes y servicios.
- Las cooperativas no se contentan con satisfacer las necesidades básicas del socio, sino que además procuran satisfacer las necesidades trascendentes de segundo orden como la realización personal y familiar.
- En las cooperativas, en lugar de determinar la accesibilidad a los servicios financieros en función de las cantidades y las tenencias que adornan al socio, lo valoran en función de sus cualidades y de sus carencias para acceder a un nivel de vida humanamente digno.
- Las cooperativas profundizan en las relaciones comerciales convirtiéndolas en relaciones cooperativas que agregan valor y propician el desarrollo con cada servicio financiero o social.

- El sistema de gestión de los servicios, a modo global, en las cooperativas no es excluyente, es incluyente e integrador.

Podrían preguntarse, y si esta labor es tan humana... ¿qué sucede con la rentabilidad? Las cooperativas aunque son empresas sin fines de lucro, están llamadas a obtener su rentabilidad, pero lo hacen trabajando con la sensibilidad social, porque hacen de cada transferencia de servicio social o financiero, una transferencia de valor, porque no sólo se ocupan de hacer negocios, sino de establecer relaciones sanas y duraderas con un sentido de desarrollo humano.

Adicionalmente está demostrado que, el mayor compromiso del concepto y la práctica de desarrollo en las cooperativas, es cuando se asume con vehemencia el 7º principio cooperativo, *Interés por la comunidad*, el cual cita: “Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.”

En ese sentido, las cooperativas desde el punto de vista de su identidad, han cumplido cabal y dignamente su rol como agentes del desarrollo local mediante la ayuda mutua, la cooperación, la unidad, el emprendimiento y mantenimiento de multitud de proyectos concretos para la mejora de temas fundamentales como la formación, la información, el financiamiento y la tecnología. La disciplina de ahorro de las personas más carenciadas, que son excluidas del sistema de crédito en el mercado financiero, con el ahorro comunitario sirven de soporte para hacer sujetos de crédito a socios de las más recónditas y olvidadas áreas geográficas.

El desarrollo en las Cooperativas

En una sociedad de desiguales, generar desarrollo, es el mayor desafío que enfrentan las cooperativas, porque deben mostrar una buena práctica con la integración socioeconómica de todos los socios, a través de una cadena de valor que identifique el contexto social, económico y ambiental.

Para destacar este desarrollo, se presentan el análisis de estos contextos:

Contexto Economía Social y Solidaria

Es un cometido genético de las cooperativas brindar a los asociados, opciones que les permitan satisfacer sus necesidades económicas.

La economía social y solidaria, representada por el cooperativismo, es una vía posible y factible de marcar el nuevo orden mundial de las cooperativas. Cuando se habla de Economía Social, se está refiriendo a un conjunto plural y diverso de actuaciones económicas que operan en el mercado y en la sociedad con una serie de características determinadas.

Las características de una economía social y solidaria son numerosas, pero podrían distinguirse de manera macro las siguientes:

- Supremacía de la persona por encima del capital.
- Reparto de excedentes o beneficios con criterios colectivos en pro del bienestar común.
- Inversión en responsabilidad social.
- Aplicación de los principios de solidaridad y cohesión social.

Partiendo de estos conceptos, las ventajas que ofrecen las cooperativas a sus socios, son demostrables y son percibidas en el manejo tasas de intereses acorde al mercado y justas para el asociado. En la participación en los beneficios anuales son distribuidos equitativamente entre los asociado, y en las actividades que se derivan de esos beneficios también están dirigidas al socio.

Algunos ejemplos de acciones que propician el crecimiento, desarrollo económico y empleo productivo son: formación de microempresas, pymes agropecuarias, desarrollo de proyectos agrícolas y negocios familiares, etc. También el financiamiento de proyectos de inversión es un elemento fundamental de desarrollo económico en cualquier territorio.

En el caso de las Cooperativas de Ahorros y Créditos, éstas persiguen estimular con los ahorros, iniciativas productivas en el comercio, consumo, microempresas, agricultura y otros sectores productivos. El objetivo central del fomento del ahorro y la inversión local es crear empleos y con ello mejorar la calidad de vida de la población correspondiente promoviendo la equidad social.

En República Dominicana actualmente las cooperativas representan el 7% del total de los activos de sistema financiero nacional, están generando más de 51,400 empleos directos, inciden en el 23% de la población económicamente activa y aportan aproximadamente el 3% del PIB nacional (*Idecoop: Centro de Planificación 2015*)

Es parte del trabajo de las cooperativas, sin importar el territorio, considerar siempre que el cambio es constante en este contexto económico. Los ingresos de los socios cambian, el mercado crece, surgen nuevas necesidades, lo que implica que el futuro de las cooperativas se vislumbre en un escenario competitivo para el cual deben estar listas para competir de manera transparente.

Contexto Social

La responsabilidad social de las cooperativas engloba acciones voluntarias que van más allá de las obligaciones legales, en áreas como: educación, salud, deporte, emprendimiento, desarrollo comunitario, etc.

Cumpliendo con su esencia, la práctica de las cooperativas en República Dominicana, es destinar parte de sus excedentes anuales en actividades que aporten de manera directa, al desarrollo personal de sus asociados. Anualmente preparan y elaboran programas de alto contenido social, y en la mayoría de las cooperativas tienen registrado un balance social, igual que los estados financieros, que indica el monto de la inversión social y la cantidad de beneficiarios.

El objetivo final de programa social es dar a conocer las bondades del cooperativismo, y motivar la inserción de nuevas personas a este movimiento de economía social. La idea es cooperativizar el mundo, y a la fecha está determinado que el 35% de la población mundial está cooperativizada. Hoy día muchos países están adoptando el cooperativismo de manera más intensa, con más determinación, y tomando como indicadores de gestión los principios y valores cooperativos, porque está demostrado que es la única manera de afrontar la diferencia de clases sociales y minimizar la pobreza en los pueblos.

En República Dominicana, en los últimos tres años, muchas empresas y corporaciones, han organizado a sus empleados en pequeñas cooperativas internas, para ayudarles a alcanzar sus sueños y desarrollar sus proyectos, mediante una buena educación en el ahorro. Al cierre del año 2015, el sector cooperativo contaba con 1, 929,033 socios aproximadamente.

Es un desafío para las cooperativas enfrentar el déficit social acumulado y la creciente pérdida de oportunidades en la población marginada. Para eso, las cooperativas han creado mecanismos en este contexto social, que permiten a sus asociados acceder a créditos para la vivienda, y a desarrollar pequeñas empresas, de manera responsable, enseñándoles a pescar no a darle el pescado.

Contexto Ambiental

Las Cooperativas, están mandadas a velar por un buen comportamiento medioambiental. En el 2009 en Guadalajara, México, ACI-América mediante el Pacto Verde Cooperativo, incluyó una resolución ambiental, que involucra el tema medioambiental como una norma de conducta de las cooperativas y como estrategia de competitividad empresarial.

La inclusión del tema ambiental, persigue que las cooperativas adopten acciones y procedimientos, a nivel interno y externo, que orienten a la comunidad a desarrollar una cultura de protección y conservación del medio ambiente, más allá de lo previsto en las disposiciones legales. La degradación medioambiental es un problema local y global de creciente preocupación para toda la sociedad y para las cooperativas, quienes en su filosofía empresarial, han incluido el aspecto ecológico como parte de su misión o en sus objetivos estratégicos.

Actualmente las cooperativas están bien claras y están atendiendo el problema ambiental que está acaeciendo. Están ocupadas en actividades que demuestran su preocupación para remediar los daños ecológicos. Muestra de ello es que están desarrollando sistemas

energéticos para eficientizar el ahorro de energía; realizan jornadas de siembras de árboles y de reforestación en zonas que requieren ser atendidas; orientan a la comunidad y a los socios para prevenir y evitar la contaminación de ríos, arroyos y playas; han establecido mecanismos para el uso y reducción de residuos de materiales de gran impacto al suelo; y se han establecido estrategias para el reciclaje de todo tipo materiales.

Estas acciones de remediación ambientales, coadyuvan al desarrollo de las cooperativas, porque les permite reducir sus gastos, además las hace cumplir con la normativa medioambiental, y lo más importante, les ayuda a mejorar las relaciones con la comunidad local, garantiza la sostenibilidad de la cooperativa y su éxito a largo plazo.

La educación como eje transversal del desarrollo en las Cooperativas

Sin educación no hay desarrollo. En las cooperativas, la educación es la regla de oro y el quinto principio básico del cooperativismo. Es la base programática, que fortalece la participación de las personas, y su derecho de vincularse libre y voluntariamente a la asociatividad.

En su origen, la educación en las cooperativas, surge como resultado del análisis franco que realizan los pioneros rochdalianos, en donde concluyeron que era preciso propiciar la formación de una conciencia y unos conocimientos de diversa índole, para que los asociados tuvieran la oportunidad de tomar las decisiones apropiadas y pertinentes en beneficio de la mayoría. Desde ese tiempo se incluyó la creación de un comité de educación, y de un fondo especial para financiar las operaciones educativas que requería realizar la cooperativa. Es increíble evaluar la visión con respecto a la educación que tenían quienes formaron las cooperativas, porque hoy día todas las cooperativas mantienen esta iniciativa viva y la practican sin importar el tipo de cooperativa que sea.

Las cooperativas, han asumido con mucha responsabilidad este principio, y han trabajado con la formación moral individual y colectiva de los socios y la comunidad. Pertenecer a una cooperativa obliga a los asociados a conocer los reglamentos y las normas especiales que rigen su cooperativa, así como los informes anuales de las actividades que realizan sus dirigentes, permitiéndoles contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas.

La educación no es excluyente en las cooperativas, porque el público general, y relacionados indirectos de los socios reciben formación e información, y tienen la oportunidad de conocer la naturaleza y beneficios de la cooperación. Los medios utilizados por las cooperativas para educar a sus asociados son escritos, aunque en su mayoría la forma de educar es directa, o sea, cara a cara con el socio, en encuentros semanales o mensuales que hacen las cooperativas para mantener la integración de los asociados. En los últimos años, las redes sociales son una vía más rápida y moderna de promocionar el modelo de empresa cooperativa.

No basta con hacer que los socios y la comunidad conozcan los valores y principios cooperativos, se requiere que se asuman y se hagan suyos a título personal, y eso se logra a través de la educación cooperativa.

Factores limitantes para el desarrollo en las cooperativas

El desarrollo en las cooperativas se ve afectado por algunos factores de índole interna y externa con respecto a otras formas de empresas. Las regulaciones, el estado, la innovación, la tecnología, el mercadeo, son algunas de los factores que podrían retrasar el avance y la mejora el sector cooperativo.

El estado - regulaciones - políticas públicas

La correlación estado-cooperativa, debería entenderse y practicarse, en todos los niveles como una vía especial de fortalecer el desarrollo integral del sector cooperativo. El Estado conjuntamente con las cooperativas y las empresas en general influyen de forma terminante en el desarrollo socioeconómico de los países, de las comunidades y de las mismas organizaciones.

Con el apoyo del estado hay más posibilidad para las cooperativas de ser más viables, de lograr mayor incidencia en las comunidades, de poder ayudar de manera directa a las personas a mejorar su calidad de vida, y eso significa tener mayor escala de reconocimiento de la marca cooperativa, también es un paso para ser parte de quienes inciden en el establecimiento de las políticas públicas que buscan el desarrollo de los países; en fin, de cumplir con la misión que tenemos como personas y como cooperativa.

Ahora bien, es común en muchos países, que existan políticas públicas poco amigables con el sector cooperativo, incluso en algunos se da prioridad al sector financiero, respecto de otros pujantes subsectores de la economía, tal es el caso de Costa Rica, Colombia, Argentina, México, Puerto Rico y República Dominicana, entre otros.

La reglamentación de las cooperativas es un tema que provoca opiniones encontradas entre el sector financiero de cualquier país, y las cooperativas para mantener su competitividad deben enfrentar esos retos y desafíos de su regulación, supervisión y gobernabilidad. Su única preocupación es garantizar que pueden manejen el riesgo de una manera adecuada, y sin ocasionar inestabilidad en el sector cooperativo ni en el sistema financiero del país.

Es una gran necesidad lograr esas reglamentaciones a nivel universal, igual que los valores y principios cooperativos, porque no se pueden medir las cooperativas con los mismos criterios que la banca tradicional. Con esto se entraría en contradicción con la razón social de aportar y desarrollar a los asociados, y la verdad es que las cooperativas no estarían en condiciones de favorecer a las personas acorde con la filosofía cooperativa. Las cooperativas tienen su organismo de supervisión y fiscalización, lo que restaría es que el

estado fortalezca esas entidades con educación, tecnología y otros recursos necesarios para hacer un buen trabajo.

El cooperativismo dominicano ha defendido con valentía y dignidad su derecho a ser diferenciado de la banca tradicional. En distintas ocasiones se ha hecho el intento de incluir las cooperativas en regulaciones bancarias, pero las cooperativas han salido airoas y hoy día están excluidas y exenta del pago de impuestos en algunos casos. No obstante, siempre está el riesgo de que el estado en un momento decida hacer la inclusión, aunque el argumento principal se ha sustentado en su contenido social, dada su naturaleza de economía solidaria. De hecho, lo que ennoblece el cooperativismo y lo engrandece con respecto al brutal capitalismo es precisamente su alianza con los sectores marginados a través de la solidaridad, la equidad, el respeto, la justicia, la democracia y la honestidad.

El mundo debe saber y defender que, el éxito y la sostenibilidad de las Cooperativas, no están supeditadas a un régimen estricto de leyes, políticas y reglamentos, sino de la más íntima convicción del ser humano cuando su accionar está basado en principios y valores éticos, morales y cristianos, mismos que anhelan y buscan las grandes sociedades del mundo.

Innovación y Tecnología

Las cooperativas tienen el gran reto de actualizarse y reinventarse sin desertar su esencia doctrinal. Ese es y ha sido el gran desafío del cooperativismo mundial: por un lado, conservar sus fundamentos filosóficos y su base doctrinal, y por otro el deseo de renovar sus formatos organizacionales. Hay que destacar que la innovación no sólo es tecnología, puede ser métodos, productos, servicios y hasta conceptos.

La historia de las cooperativas es muy antigua, y su idiosincrasia conceptual no ha sufrido cambios. Los mismos principios y valores prevalecen hoy día, o sea que se podría decir que es un sistema socio-económico maduro en relación al tiempo, sin embargo enfrenta algunas tensiones en la dualidad tradición doctrinal e innovación actual. Esta situación en la práctica, hace que se encuentren en un dilema a resolver, por decir algunas las cooperativas deben:

- Analizar si quieren crecer en cantidad, sin debilitarse en la calidad.
- Considerar si es relevante aumentar su participación y competitividad en el mercado global sin violar su fundamento ético-moral.
- Ver si es posible mejorar sus relaciones con el Estado y con los organismos económicos internacionales sin perjudicar sus relaciones con sus asociados.
- Evaluar si es importante participar en el diálogo público social sin parcializarse políticamente.
- Valorar si su compromiso con la educación cooperativa de sus asociados debe mantenerse a través de una gestión eficiente del conocimiento.

- Estimar el impacto social de elevar el nivel educativo de sus asociados a pesar del modesto nivel académico de la mayoría de sus socios.
- Promover una comunidad de aprendizaje y de innovación en un grupo humano social y culturalmente limitado.
- Investigar si al diversificar su portafolio de productos y servicios se preserva sus fortalezas económicas y sociales.
- Lograr integrar ‘innovación y tradición’ en un balance justo sin alterar la identidad cooperativa.

La tecnología es parte de la innovación, y representa un poderoso aliado en el desarrollo de las cooperativas, porque les permite generar ventajas competitivas en el mercado.

Ahora bien, hay que estar consciente de que la tradición y la innovación no tienen necesidad de verse conceptualmente como acciones enfrentadas. En la práctica, cada vez son más las cooperativas que se están ocupando de renovar su plataforma tecnológica, porque no quieren quedarse ancladas en lo obsoleto. Son cooperativas que apuestan a la vanguardia tecnológica, porque han adoptado nuevos productos y servicios, o han agregado valor a los que ya tienen, con la finalidad de satisfacer a sus asociados, y que requieren de mejor tecnología.

Las cooperativas necesitan innovar, crear productos y servicios que impacten y marcan a los asociados y a la comunidad, y les permite competir en iguales condiciones con otros modelos de empresas. De no asumir la innovación y la tecnología el desarrollo en las cooperativas sería muy aletargado.

La promoción y el mercadeo como estrategias de desarrollo en las cooperativas

Las cooperativas deben utilizar la dimensión social del mercadeo y de las promociones, para dar a conocer a sus socios la naturaleza del ahorro y del crédito que ofrece, con miras al mejoramiento del bienestar de los asociados y de la misma comunidad, y de la filosofía íntegra del cooperativismo como sistema socio-económico.

La promoción de las cooperativas es un tema de carácter amplio y de gran alcance. Las cooperativas adoptan diversas formas en cuanto a su tipología, al tipo de membresía, al sector al que pertenecen, la finalidad de sus operaciones, inclusive en lo que respecta a la forma de administrarse y como las dirigen. En ese tenor, las cooperativas deben ocuparse de que la marca ‘cooperativa’ sea reconocida en todos los escenarios.

Sin lugar a dudas, uno de los ingredientes clave del éxito y desarrollo de una cooperativa, a través de los años es su capacidad para elaborar e implementar estrategias de mercadeo y en

algunos casos, planes de promoción dirigidos a los socios y la comunidad. Sin importar el país, en muchos escenarios se ha discutido el tema de que las cooperativas no tienen ni cuentan con los medios ni recursos para dar a conocer la labor que hacen por sus socios. O sea, se hacen muchas cosas, pero se conocen y se promocionan muy pocas.

Es imperante que las cooperativas promuevan su accionar social, ecológico y económico, y que estas acciones sean conocidas por los sectores relacionados y no relacionados, nacionales e internacionales. En República Dominicana hay cooperativas ejemplos de que su labor ha trascendido el alcance nacional, tal es el caso de Cooperativa Vega Real, que ha sido reconocida por la calidad, la innovación, la excelencia, el liderazgo y su trayectoria transparente en los Estados Unidos, Brasil, España e Italia; existen otras no menos importantes que su gestión social y económica es valorada en el país, y tienen un buen manejo de su promociones, mercadeo y redes sociales.

Estas consideraciones expuestas, lleva a la conclusión de que en estos tiempos tan cambiantes, se requiere que las cooperativas integren en su staff expertos en el área de promoción, y sería muy interesante que asumieran la tarea de formar “lobistas cooperativos” que tengan la capacidad de mostrar al mundo la historia del desarrollo cooperativo. Además de tener el coraje de alistarse en cualquier estamento público, privado o gubernamental, para asumir la defensa y la promoción de las bondades del cooperativismo.

El Papa Francisco y las cooperativas

El Papa Francisco es un fiel seguidor de las cooperativas. Desde que asumió su papel de líder religioso y mundial de la comunidad católica, ha estado identificado con el cooperativismo. Describe a las cooperativas como una parte muy importante de la economía global porque garantiza el futuro de los países, y en múltiples ocasiones ha manifestado su confianza personal en las cooperativas, porque le han demostrado que trabajan enfocadas en las personas, en lugar de aumentar sus beneficios. Partiendo del inicio de las creaciones de las cooperativas, en todos los países la iglesia conoce bien el valor de las cooperativas porque en el origen de estas hay muchos sacerdotes y laicos que han trabajado, y la cultura es desarrollar el espíritu de solidaridad cristiana en los socios.

En una ocasión el Papa Francisco dijo a los representantes de la Confederación italiana de cooperativas, ppdo.: “En toda cooperativa auténtica, verdadera, no manda el capital sobre los hombres, sino los hombres sobre el capital”. Añadió que hay que preservarlas según fueron concebidas y que se debe combatir las falsas cooperativas, las que prostituyen el propio nombre de cooperativa, olvidándose de los principios y valores cooperativos.

Hay que reconocer que los principios son innegociables e irrenunciables. Negarlos o actuar en su contra sería traicionarse uno mismo. Definitivamente el modelo socioeconómico cooperativo es una alternativa de solución y respuesta a cualquier circunstancia de crisis o

de bienaventuranza personal, nacional o mundial, que hay que preservar de manera íntegra y transparente.

Para ser transparente no hay que ser divino (ángeles). La transparencia es más que datos y gráficas, es compartir decisiones, aceptar opiniones contrarias, es generar un proceso de aprendizaje posterior a esas decisiones, o sea, el modelo que tienen las Cooperativas de transparencia es más que tener colgada la información en la web.

En la condición de ser una cooperativa y practicar su esencia, subyacen unos valores y una filosofía que no sólo predicán la equidad, el servicio, la honestidad, el amor, la cooperación y la responsabilidad, sino que se asumen en lo público y en lo privado, en lo personal y en lo profesional, como un credo que se hace testimonio tangible en la comunidad.

Pertenecer ya no basta, comprometerse ya no es suficiente. Es necesario ligarse, vincularse, involucrarse emocional y espiritualmente procurando íntegramente ser agentes de cambio a favor de la sociedad que aspiramos. Sin vinculación no hay desarrollo social, económico ni humano posible.

La identidad es la esencia de la empresa cooperativa. Con la identidad, pertenencia, compromiso y vinculación de las personas al cooperativismo, se conquista la patria y la libertad anhelada en lo social, económico, ecológico y personal.